



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD
MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Asunto: Convocatoria actualizada a Sala Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del Acuerdo No. 209 de 1997, expedido por el Consejo Sup. de la Judicatura, la Magistrada Ponente de la Sala Cuarta Oral de Decisión, Doctora **Liliana Patricia Navarro G.**, convoca a Sala de Decisión con sus integrantes los magistrados **Rafael Darío Restrepo Quijano** y **Gonzalo Zambrano Velandia**, para que sean discutidos los proyectos que a continuación se relacionan, el día 26 de octubre de la presente anualidad, a la 08:00 A.M.

Proyectos de sentencia aprobados en Sala.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	036-2016-00742	No laboral	Silvia Cristina Mejía Giraldo	INVIMA y otros	27/09/2022
02.	020-2016-00499	Laboral	Duber Alexy Salinas Vásquez	Ejército Nacional	29/09/2022
03.	002-2019-00330	Laboral	Flor Ángela Bedoya Herrera	Fonpremag	30/09/2022
04.	020-2017-00133	Laboral	Luis Fernando Silva Rúa	Municipio de Medellín	04/10/2022
05.	008-2015-00847	Reparación directa	Elvia Rosa Sepúlveda Higueta y otros	Ejército Nacional	11/10/2022
06.	023-2019-00304	Laboral	Dora María Bedoya	Fonpremag	12/10/2022
07.	032-2019-00203	Laboral	Ana Francisca Londoño Usme	Fonpremag	12/10/2022
08.	024-2019-00413	Laboral	Martha Cecilia Cantillo Viera	Fonpremag	12/10/2022
09.	002-2019-00562	Laboral	Martha Cecilia Cantillo Viera	Fonpremag	14/10/2022
10.	027-2018-00300	Laboral	William de Jesús Chiquito Ladino	Colpensiones	19/10/2022

Proyectos de auto aprobados en Sala.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	020-2022-00374	Laboral	Gabriel Jaime Salazar Giraldo	Rama Judicial- CSJ-	04/10/2022
02.	2022-00664	Laboral	Rosa María Zapata	Gutiérrez	6/10/2022
03.	034-2019-00287	Laboral	Nancy Janeth Tabares Valencia	Fonpremag	11/10/2022

Proyectos de auto aprobados en Sala Dual RDRQ.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	2022-00721	Ejecutivo Conexo	Francisco Javier Palacios Cuartas	Fonpremag	19/10/2022
02.	2022-00685	Ejecutivo Conexo	Mardonía del Socorro Medina Jaramillo	Colpensiones	19/10/2022

Proyectos de sentencia registrados que se encuentran rotando.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	006-2018-00185	Laboral	Diana Margarita Valencia Munera	ESE Hospital Carisma de Antioquia	12/10/2022	GZV 12/10/2022
02.	010-2018-00295	Laboral	Carlos Julio Sánchez Urdinola	Policía Nacional	14/10/2022	GZV 14/10/2022
03.	006-2018-00364	Laboral	Dagoberto Beltrán y otros	Policía Nacional	19/10/2022	GZV 19/10/2022
04.	009-2021-00025	Laboral	María Berenice Gutiérrez Benítez	Fonpremag	21/10/2022	GZV 21/10/2022
05.	006-2018-00245	No laboral	Laura Inés Echeverri Vargas	Municipio de Medellín	29/09/2022	RDRQ 29/09/2022 (Manifestación de impedimento RDRQ)
06.	027-2019-00148	Laboral	Aide del Socorro Pineda Yepes	Fonpremag	12/10/2022	Ambos revisores 12/10/2022
07.	003-2018-00063	Laboral	Humberto García	Colpensiones	19/10/2022	Ambos revisores 19/10/2022
08.	018-2019-00034	Laboral	Edison James Chavarría Sosa	Policía Nacional	19/10/2022	Ambos revisores 19/10/2022
09.	008-2020-00167	Laboral	Piedad Beatriz Pérez Giraldo	Fonpremag	21/10/2022	Ambos revisores 21/10/2022
10.	035-2019-00498	Laboral	Claudia Eugenia Quintero Zuluaga	Fonpremag	21/10/2022	Ambos revisores 21/10/2022
11.	2022-01053	Revisión de Decreto	Departamento de Antioquia	Decreto 100-16-243 de San Luis- Ant.	24/10/2022	Ambos revisores 24/10/2022

Proyectos de auto registrados que se encuentran rotando.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	2022-00811	Ejecutivo conexo	Enrique Sánchez Mosquera	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte	27/09/2022	RDRQ 27/09/2022
02.	025-2022-00438	Incidente de impedimento	María Camila Arboleda Hernández	Fiscalía General de la Nación	19/10/2022	RDRQ 19/10/2022
03.	2022-01123	Nulidad	PLAFA S.A.	Acuerdo 011 de 2012- Art. 103-113	20/10/2022	RDRQ 20/10/2022
04.	017-2022-00397	Laboral	Marleny Puerta Quiroz	Fonpremag y otro	24/10/2022	RDRQ 24/10/2022
05.	018-2019-00003	Laboral	Adiela María Posada Gutiérrez	Fonpremag	13/10/2022	Ambos revisores 13/10/2022
06.	018-2019-00100	Laboral	Sandra Liliana Martínez Henao	Fonpremag	13/10/2022	Ambos revisores 13/10/2022
07.	034-2019-00288	Laboral	Jader Arbey Ospina Vanegas	Fonpremag	20/10/2022	Ambos revisores 20/10/2022

08.	004-2019-00048	Laboral	Carlos Alberto Suárez Pérez	Fonpremag	20/10/2022	Ambos revisores 20/10/2022
-----	----------------	---------	-----------------------------	-----------	------------	--------------------------------------

Proyectos de auto registrados que se encuentran rotando Sala Dual GZV.

	Radicado	Medio control	de	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto
01.	006-2018-00245	No laboral		Laura Inés Echeverri Vargas	Municipio de Medellín.	19/10/2022

Proyectos de auto para discutir en Sala.

	Radicado	Medio control	de	Demandante	Demandado	Anotación
01.	023-2019-00005	Laboral		Juan Carlos Echeverri Pérez	Fonpremag	G. Z. V.: OBSERVO QUE HASTA AHORA NO SE HABÍA EXIGIDO ESTA CERTIFICACIÓN, BASTABA CON QUE SE TUVIERA LA CONSTANCIA DE LA FUDUCIARIA INFORMANDO DESDE CUÁNDO HABÍAN ESTADO DISPONIBLES LOS RECURSOS EN FAVOR DEL DOCENTE, QUE YO CONSIDERO SUFICIENTE PORQUE ADEMÁS AL DOCENTE LE CORRESPONDE ESTAR PENDIENTE DE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS A SU NOMBRE. (Sin revisión RDRQ)

Proyectos de sentencia para discutir en Sala.

	Radicado	Medio control	de	Demandante	Demandado	Anotación
01.	020-2016-00365	Laboral		Adriana Mireya Gómez Tovar	E.S.E Hospital General de Medellín	GZV. Porque la accionante estaba vinculada a la entidad demandada no directamente sino por medio de Cooperativas, así que su patrono directo eran tales cooperativas, las cuales por cierto, si le cancelaban PRESTACIONES SOCIALES, de manera que no tiene sentido que se ordene que se le paguen una vez más las mismas prestaciones que ya percibió durante su permanencia como trabajadora de la Cooperativa asignada a la ESE HOSPITAL GENERAL. Aprobada RDRQ


LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
 MAGISTRADA